LA FRATERNIDAD UNIVERSAL

(Segunda época de «El Criterio Espiritista»)

AÑO XXVII DE SU PUBLICACION

(ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE SU NOMBRE)

REVISTA DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS

DESPUÉS DE LA DESENCARNACIÓN

III

La ciencia espírita que ha demostrado la ley del progreso infinito, prueba además con severa lógica que la venganza es siempre injusta y las represalias crueles y salvajes, por ser opuestas á la ley moral que nos impone el deber de perdonar á nuestros enemigos y amar á todas las criaturas; y el ser racional que se distingue como injusto y cruel, es un ser imperfecto, egoista é inmoral que necesita corregirse y depurarse en la expiación para satisfacer á su propia conciencia y poder elevarse á la categoría de los justos.

Se comprende perfectamente, que los adeptos de las religiones positivas que fian su eterna salvación á las prácticas religiosas impuestas por la liturgia y que sólo aspiran á la gloria problemática de los elegidos, se muestren mas devotos de los goces materiales que de las austeridades severas del espíritu, desentendiéndose de la moral dogmática de carácter preceptivo y tan acomodaticia, que promete la remisión de las culpas mediante preces y sufragios. Con semejante criterio, no debe extrañarse que la justicia humana se haya emancipado de la ley moral, resolviéndose en derecho positivo, al servicio de las potestades políticas; que la moral social se haya supeditadoá los exclusivismos religiosos y que el derecho, la moral y la religión, se hayan divorciado para defender respectivamente precarios intereses mundanos y satisfacer livianas pasiones.

A reconciliar estas discrepancias y resolver en justicia tan lamentables antagonismos, se presentan las enseñanzas espiritistas, patentizando que la vida es infinita y progresivamente perfectible, que los actos de una existencia carnal, preparan y predisponen las situaciones y resultados de otras fases ulteriores de nuestra eterna peregrinación hacia la perfección infinita. Por consiguiente, para los espiritistas ilustrados, no caben disculpas respecto á la verdadera interpretación de los deberes y derechos humanos, porque saben muy bien, que por nada

ni por nadie puede ser anulada la vida del espíritu. y que siendo inviolable la conciencia, ninguna fuerza humana puede privarnos de la libertad del pensamiento, ni mermar lo más mínimo nuestros atributos esenciales: así que, toda ofensa á la personalidad humana es insensata, porque á más de ser injusta é inmoral. resulta contraproducente, puesto que la responsabilidad y el perjuicio de las o-ensas recae exclusivamente sobre el ofensor, mientras que los agraviados son las víctimas que merecen y progresan por el sufrimiento y la enseñanza que reciben.

Esta teoría es tan racional, tan justa y consoladora, que nadie puede rechazarla sin negar primero la ley moral que nos conduce á la perfección infinita. Estas verdades tan evidentes, nos enseñan que el progreso jamás se interrumpe y los mismos criminales destinados á sufrir y expiar sus faltas, sufriendo y expiando, aprenden, se depuran y progresan también.

Hay, sin embargo, quien niega el progreso indefinido del espíritu, per oes porque no conocen su origen, su objeto y su finalidadi y naturalmente no pueden admitir la eternidad de la vida progresiva, necesaria para desarrollar nuestra esencia infinita.

En cambio todo el mundo científico reconoce la afinidad de los átomos, la actracción de los cuerpos y la gravitación universal, y en el orden psíquico la simpatía de los séres, el amor de las familias y el sentimiento patrio, tendiendo todo y en todas las esferas de la actividad y de la vida, á la solidaridad cosmogónica y á la fraternidad universal.

De todo lo cual se deduce, que la afinidad, la atracción, la gravitación, la simpatía, la amistad y el patriotismo, no son otra cosa que aspectos diversos de la suprema ley de amor que expresa magníficamente la acción infinita de la Bondad Absoluta, que une, relaciona y armoniza todos los elementos que constituyen y armonizan la vida universal. De este armónico concierto, ha de resultar necesariamente la belleza y la perfección en la naturaleza, el bien y la felicidad en las criaturas, debiendo manifestarse los elementos constituyentes y los séres constituídos, en todos losestados y condiciones en que el movimiento, la actividad y la vida puedan realizarse indefinidamente: luego la ley del progreso es eterna, constante, infinita y se manifiesta, universalmente, en la parte y en el todo, en los individuos y en las colectividades, contribuyendo eficazmente á la solidaridad del universo.

Por el conocimiento de estas leyes sapientístmas y por la profunda convicción que infunde la verdad de los principios que sustenta el espiritismo, adquieren sus adeptos, concepto científico de la moral, del derecho y de la religión, elevándose el espíritu á la concepción de la justicia, del deber y del sentimiento religioso, que sólo rinde culto á la Verdad Absoluta.

De esto se infiere también que la moral que acepta el espiritismo, está experimentalmente deducida y comprobada por los hechos observados repetidamente, mediante las comunicaciones fehacientes de elevados espíriius desencarnados, que conocen y tocan las consecuencias de sus actos, que gozan ó sufren según fueron sus obras y en virtud de sus obras mismas. Estas enseñanzas están conformes con la razón científica y con la ciencia de la razón y son eminentemente morales, porque siempre y en todos los casos estimulan y favorecen el progreso y no son contrarias á la naturaleza humana, ni se oponen á sus eternos destinos.

Cuando se han adquirido convicciones arraigadas sobre estas verdades morales, se advierte que los convencidos obran bien por reflexión y por cálculo y cumplen el deber moral deliberadamente y sin esfuerzo, convencidos de que es imposible eludir la ley, y que necesariamente, más pronto ó más tarde, hay que saldar nuestras cuentas y cumplir los deberes, respetar los derechos del prójimo y realizar de hecho el bien necesario á nuestro mejoramiento, tendiendo siempre á la fraternidad universal.

Estas mismas leyes nos demuestran además, como dijimos antes, que las víctimas de los exceso de sus semejantes ó de las contingencias naturales de la vida planetaria, no experimentan perjuicio en la marcha natural de su progreso, porque no se interrumpe el libre ejercicio de sus facultades, ni se amengua la integridad de su ser, antes bien, las ofensas y los agravios les prestan ocasión de dignificarse y enaltecerse, tanto, cuanto más noblemente sepan perdonar y amar á sus ofensores.

Lo contrario sucede, cuando los ultrajados se acogen á la inícua ley del *Talión* para complacerse en ruines venganzas; se convierten á su vez en culpables, y si por turno riguroso se cumpliese en ellos otra venganza, se forjarían nuevos eslabones á la cadena interminable de crímenes y de afrentas que repugnan á toda conciencia sensata, inspirada en el amor frarernal que purifica y ennoblece las almas.

Por estas razones, es absurda é inaceptable la frase vulgar que en cierto modo preconiza la venganza, «el que á hierro mata á hierro muere», que aplicada á las reencarnaciones, resultaría que los desgraciados que atacan la honra, los bienes ó la vida de sus semejantes, habrían de sufrir en otra existencia los mismos ultrajes, afrentas y dolores que violentamente hicieron sufrir á otros. Si así fuese, sucedería por ejemplo, que para cada asesino surgiría otro que á su vez le asesinase y de esta suerte, repitiéndose indefinidamente los delitos, se multiplicarían eternamente los delincuentes; y esto en todos los órdenes de la criminalidad, convertiría á la humanidad terrena en jauría de salvajes, luchando y destrozándose por instintos inhumanos y sanguinarios.

¿Y los suicidas que cometen el más atroz de los crímines? ¿quién los vengaría? para justificar la frase y hallar la venganza del homicida de sí mismo, tendrían que reencarnar con el propósito de volver á suicidarse.

Estas teorías que algunos podrán encontrarlas racionales, á mi sencilla razón aparecen completamente absurdas, porque entiendo que la ley moral rige y regala nuestra actividad, exclusivamente para el bien; y es bien todo lo que. conforme á nuestra naturaleza, favorece nuestro perfeccionamiento y el progreso universal; por eso la ley moral corrige y mejora siempre, jamás condena ni castiga.

Afortunadamente el espiritismo, con su sana moral y racional filosofía, viene á destruir tantos funestos errores como han deshonrado á esta mísera humanidad; pero en tanto que la verdad se abre camino, seguirá suministrando abundante contingente de espíritus envilecidos á la vida de la desencarnación, en la que han de sentir y apreciar los móviles y las consecuencias de sus actos carnales para asumir la responsabilidad correspondiente. Esto hace suponer que el periodo de perturbación ha de ser penoso para los espíritus prevaricadores, y relativamente más fácil para los que en la carne han aumentado el caudal de sus conocimientos y han purificado su sentido moral. Sin embargo, los más justos, después de haber permanecido algún tiempo bajo el influjo de la naturaleza carnal, y participado de los vicios y de los erroaes de una generación, han de sentirse en los primeros momentos de la desencarnación, confusos, perturbados y perplejos en sus juicios y deliberaciones, antes de poder, con ánimo sereno, justipreciar sus actos por la intención y el efecto producidos, después resolverse á escuchar benévolamente las enseñanzas y consejos de sus espíritus protectores, no para seguirlos ciegamente, sino para comparar y razonar sus conocimientos y sus convicciones y optar por lo más razonable y más justo.

Trabajos son estos que exigen largas meditaciones, para distinguir las apariencias de la realidad, lo útil con lo supérfluo, lo justo de lo inmoral. Estas operaciones que en la carne son difíciles, en la desencarnación son perfectamente realizables, porque es mucho más fácil, aislarse, concentrarse y retrotraerse en el tiempo; basta un buen deseo y alguna fuerza de voluntad para recordar bien y condicionarse á los estados anteriores de sensación.

Además, cuando se desea con fervor estudiarse y corregirse, sus espíritus

protectores les facilitan el trabajo con sus consejos y con auxilios materiales, aunque fluídicos.

Con estos medios y un buen propósito, el periodo llamado de erraticidad concluye, y si voluntaria y humildemente se somete á las pruebas ó expiaciones consiguientes y proporcionadas á su situación moral, comienza un periodo de relativa calma y bienestar, encontrándose el espíritu con cierta interior satisfacción y rectitud de juicio, que le permite obrar con más libertad de acción y más completa seguridad de ánimo. Si no se somete á la justa ley compensadora de la justicia, seguirá dudando y fluctuando entre vaguedades y confusiones por las intrincadas sinuosidades de sus accidentadas existencias anteriores, cargado con sus culpas, envuelto en tinieblas, mostrando en todas partes la marca del réprobo. En este estado de excitación y de rebeldía, aguijoneado por el sufrimiento y enardecido por la impotencia, ¿cómo ha de resolverse su encarnación? ¿Qué objeto podría proponerse? ¿Rehuir esta situación de martirio y de angustia espiritual? Si pudiera realizarlo no sería justa la redención de un réprobo voluntario, que se niega á toda reconciliación con su propia conciencia.

Más adelante expondremos las condiciones requeridas para que una reencarnación sea viable y provechosa. Ahora sólo diremos que los espíritus contumaces necesitan reconocerse culpables, arrepentirse y proponerse encarnaciones expiatorias para redimirse y rehabilitarse. Los espíritus que se han depurado más ó menos en la carne, les conviene encarnar también para probarse en su fortaleza, producir bienes y seguir mereciendo y progresando. Si triunfan se elevarán, si claudican desmerecerán y rebajarán moralmente. De cualquier modo, al desencarnar, se repetirá el juicio y el fallo en las mismas condiciones y por los mismos trámites anteriormente indicados y se cumplirá la sentencia por los mismos procedimientos, progresando constantemente, puesto que el espíritu sigue siempre pensando y ejecutando actos que le suministran enseñanzas y experiencias, que acumuladas, acrecientan los medios de realizar el bien, pudiendo en cualquier caso, con acciones dignas y humanitarias, realarse en poco tiempo.

Si se admiten estas teorías que yo creo razonables, no se podrá precisar el tiempo que dura una desencarnación, pero será fácil establecer una escala gradual que aproximadamente indique las probabilidades de una próxima ó remota encarnación, y desde luego se advierte que los espíritus que abandonan la carne cargados de crímenes, tienen más necesidad de reencarnar para disminuir más pronto los sufrimientos, mediante expiaciones y pruebas que alivien su situación como únicos responsables de sus actos.

Hemos dicho, que los espíritus que más han delinquido tienen más necesidad de reencarnar para regenerarse, pero esto no quiere decir que todos se presten obedientemente á realizarlo; frecuentemente sucede, que los más abatidos se resisten ó se arrepienten de sus determinaciones, por temor á las consecuencias ó porque dudan de sus consejeros, y como la cuestión de tiempo supone muy poco en la vida infinita, pueden pasar años, lustros y acaso siglos, sin decidirse á la reencarnación, puesto que depende del libre arbitrio del interesado, que nadie puede ni debe violentar y mucho menos para asuntos tan graves y transcendentales.

Desde el momento que el espíritu desencarnado reconoce su estado moral y acepta su situación, con propósito de trabajar para el bien, merecer y progresar, se encuentra en condiciones de relativa libertad, pudiendo disfrutar de cierta tranquilidad de ánimo con la normalidad de sus facultades, conocer, sentir y obrar en conformidad con el desarrollo alcanzado en virtud de su actividad esencial.

Este periodo corresponde á la vida libre de que nos hablan los espíritus, en la que pueden comunicarse y relacionarse libremente con otros espíritus afines y de análogo nivel moral, asociándose para aprender, trabajar y mejorar por el bien y para el bien, protegidos de los espíritus superiores que velan por su bienestar y progreso, dirigiendo en sus empresas á los séres inferiores con amorosa solicitud.

Mediante esta libre comunicación y por las numerosas relaciones que recíprocamente se establecen entre protegidos y protectores, nace la simpatía, el amor fraternal y el deseo de auxiliarse, instruirse y favorecerse mútuamente, ejercitándose en todas las virtudes. De esta suerte se preparan y predisponen para afrontar otra existencia carnal en las mejores condiciones posibles, dispuestos, si es preciso, á sufrir resignadamente la expiación de sus faltas, pero de ningún modo aceptarían ellos, ni sus protectores se lo permitirían, otra vida de crímenes y de vicios que en vez de regenerarlos, les denigrase, con perjuicio de la sociedad y de la familia que les acoge en su seno.

Claro está, que los viciosos y criminales aportan á la encarnación sus tendencias y predisposiciones para el bien y para el mal, así como aptitudes especiales para progresar intelectualmente en un sentido determinado, pero todas estas condiciones, están sujetas á los azares de la vida planetaria, á las contingencias de la educación y de las circunstancias sociales que pueden favorecer ó perjudicar la rehabilitación. Igualmente, los espíritus virtuosos, pueden desarrollar sus aptitudes, pero la dirección de sus actos depende también de su libre arbitrio y de las condiciones en que se desarrolle su vida carnal; pueden claudicar y desmerecer, puesto que cada uno merece ó desmerece, según sus obras y en virtud de sus obras mismas.

Según las enseñanzas de espíritus elevados, solamente en este periodo llamado de libertad pueden los espíritus determinar la reencarnación que, como acto transcendental de la existencia individual, implica responsabilidad moral y como hecho natural de la solidaria actividad de los seres, está sujeto á leyes precisas y universales. Estas leyes, como todas las que rigen el universo, conspiran al orden, á la armonía, al amor y al bien general, y sería un contrasentido que favoreciesen las reencarnaciones para el mal, como sucedería si se repitiesen las existencias para el crímen. Los delitos y los crimenes se cometen cuando hay una flagrante transgresión de la ley, por eso son inmorales los delincuentes y adquieren graves responsabilidades. Todos sabemos que la desencarnación voluntoria, el suicidio, es un gravísimo delito, que no libra al suicida de los sufrimientos que le mortifican, antes bien se acrecientan y se agraban con las terribles consecuencias del crimen cometido, pues lo misme sucedería, si un espíritu rebelde con instintos criminales, pudiese provocar á su antojo la reencarnación con el proposito de sustraerse á los sufrimientos espirituales y poder gozar libremente de sus liviandades en la carne: cometería un verdadero suicidio, violentando el curso normal de su existencia, truncando su destino y colcuncando la ley moral que nos obliga en primer termino á conocer, amar y respetar nuestra propia personalidad. Afortunadamente, este suicidio violento del espíritu, es imposible, porque la reencarnación es un acto grave y transcedental para el espíritu que á ella se samete, para los que la aconsejan, preparan y protejen y para los padres, la familia y la sociedad que inopinadamente acogen en su seno á una devil criatura, prestándola cariñosas atenciones y humana protección, y debe realizarse para el bien en provecho de todos y en beneficio del progreso universal, lo cual no sucedería si por ley fatal ó por impulso propio, las reencarnaciones se verificarán suvitamente sin previa preparacíón, medios y condiciones apropiadas á las circunstancias especiales que en cada caso se requieren Más adelante cuando nos ocupemos de otras cuestiones que el Sr. Gorría trata, á proposito de la elección de los padres daremos nuestra opinión sobre este asunto.

TOMÁS SANCHEZ ESCRIBANO.

UN ALMA VESTIDA DE AIRE

(Conclusión).

Pero esta fuerza es inmaterial, intangible, imponderable, como la atracción que balancea los mundos en la armonía universal; y el cuerpo, por material que parezca, no es sino un armonioso conjunto formado por la atracción de esta fuerza íntima.

Ved, pues, cómo me mantengo dentro de los estrechos límites de la ciencia positiva, al calificar á ésta jóven con el título de alma organizada de aire, como vos mismo; ni más ni menos.

Tal partícula que está en este momento incorporada á nuestro organismo, va á desprenderse por la espiración y la transpiración; va á ingresar en la atmósfera durante un tiempo más ó menos largo; después se incorporará á otro organismo vejetal, animal ú hombre. Los átomos que componen actualmente vuestro cuerpo, lector ó lectora que reccorreis estas líneas, no integraban ayer vuestro individuo, y algunos no estaban ni aún hace algunos meses.

¿Dónde estaban?—En el aire ó en otro cuerpo. Todos los átomos que forman hoy nuestros tejidos orgánicos, los pulmones, los ojos, el cerebro, los miembros, han servido ya para formar otros tegidos orgánicos... ¡Todos somos reliquias, de muertos resucitados, amasados con las cenizas de nuestros abuelos!

Si todos los hombres que han vivido hasta este año resucitaran, habría cinco por pie cuadrado sobre la superficie de los continentes, y se verían obligados para mantenerse de pie á treparse unos sobre las espaldas de otros; pero no podrían resucitar integramente, porque muchas moléculas han servido sucesivamente á varios cuerpos. Así nuestros órganos actuales desintegrados un día en sus últimas partículas, irán á incorporarse á nuestra posteridad.

Cada átomo de aire pasa indefinidamente de vida en vida y se escapa de muerte en muerte; alternativamente, viento, ola, tierra, animal ó flor, es sin cesar incorporado á los innumerables organismos. Fuente perenne en la que todo lo que sirve va á aplacar su sed de existencia y á tomar su hálito. La atmósfera es un depósito inmenso en donde todo lo que muere deposita su último aliento; bajo su absorción, vegetales y animales, organismos diversos, aparecen y desaparecen. La vida y la muerte están igualmente en el aire que respiramos, y se suceden perpetuamente en ese ciclo de cambio de moléculas gaseosas; el átomo de oxígeno que se exhala de esa roida encina, vuela al pulmón del niño que se adormece en la cuna; los últimos suspiros de un moribundo van á matizar la brillante corola de la flor, ó á deslizarse como una cariñosa sonrisa sobre la verde pradera; y así, por un encadenamiento infinito de muertes parciales, la atmósfera alimenta inagotablemente la vida universal que se ostenta sobre la superficie del mundo.

Y si aún objetarois algo, yo añadiría que hasta nuestros vestidos están del mismo modo, como nuestros cuerpos, compuestos de fluidos. Tomad este hi o; estiradlo, ¡qué resistencia! ¡Cuántos tejidos de batista, de seda, de algodón, de lana, ha formado la industria, gracias á esa urdimbre de hilos!

Y bien ¿Qué es ese hilo de lino, de algodón ó de cáñamo? Glóbulos de aire yustapuestos que sólo conservan su cohesión por su fuerza molecular.

¿Qué es esa hebra de seda, de lana, sino otra yustaposicion de moléculas? Convenid, pues, que áun nuestros vestidos no son más que aire, gas, sustancias absorvidas en su orígen de la atmósfera.

Veo con placer, replicó el pintor de las «Estrellas dobles», que el arte no dista mucho de la ciencia, como se le supone en ciertas esferas. Si vuestra

teoría es puramente científica, para mí es eminentemente artística. Y después ¿es cierto que en la naturaleza existen todas esas distinciones?

No hay en la naturaleza ni arte, ni ciencia, ni pintura, ni escultura, ni decoración, ni música, ni física, ni química, ni astronomía, ni mecánica, ni meteorología. Mirad ese cielo, ese mar, ese friso granítico de los Alpes, esas nubes rosáceas del crepúsculo, esas perspectivas armónicas de la Italia; todo eso es uno; todo eso es idéntico. Y pues que la física molecular nos demuestra que no hay cuerpos, que aún en la barra de acero ó de platino los átomos no se tocan, por lo menos conservemos siquiera las almas. Nadie perderá en ello.

—Sí, es un hecho contra el cual ninguna preocupación podría prevalecer; los séres animados son as almas vestidas de aire... Me conduelo de los mundos desprevistos de atmósfera.

Regresamos después de una larga excursión á la ribera del mar, no lejos de nuestro punto de partida, y pasamos delante del muro almenado de una ciudad, dirigiéndonos hacia la estación de Beaulieu; á nuestro paso encontramos dos elegantes damas: eran la duquesa V... y su hija, que habíamos encontrado el jueves precedente en el baile de la prefectura de Niza; las saludamos y desaparecieron entre las olivas.

Hija de Eva, para ser curiosa; la jóven se dió vuelta hacia nosotros, y me pareció que un rubor súbito enrojeció su rostro: eran sin duda los reflejos de los rayos del sol poniente.

Creeis quizá, dijo el artista, que habeis disminuido mi admiración por la belleza. ¡Y bien! La aprecio más, saludo en ella la armonía.

Yo os lo confesaré, el cuerpo humano considerado así como la manifestación sensible de un alma directriz, me parece quo adquiere más belleza y más luz.

CAMILLE FLAMMARION.

EL MAL Y EL CASTIGO

Publicamos la parte filosófica de un bello discurso que pronunció el señor y querido hermano D. Manuel Saenz y Cortés, en una velada que dió la sociedad «Fraternidad».

....

....

No dejo de ver que para tratar la cuestión que me propongo se requiere una preparación filosófica de que estoy bien distante; pero me dirijo á hermanos que sé me perdonarán si me pierdo sin lograr satisfacer sus deseos, y tengo inmensa confianza en Dios que nunca abandona al que con la mejor y más sana intención busca la verdad y le pide una luz para encontrarla.

Yo jamás dejo de pedírsela y espero que esa luz estará conmigo iluminándome el oscuro camino de mi tema. Con esta confianza doy comienzo preguntandome: ¿Existe el mal ó es sólo la simple negación del bien? Si el mal no existe, ¿cómo es que hay quien practique el mal? Si el mal es la simple negación del bien, ¿cómo explicar el mal que nos aflige directamente por mil causas, en esta vida y después de ella?

Pero si el mal existe como una propiedad natural, Dios tiene que ser el autor, porque es la causa de todo lo existente y el Creador de toda propiedad.

Y si Dios es el Bien absolutamente infinito é infinitamente absoluto, ¿cómo puede crear el mal, cómo puede ser su autor, cómo la luz ha de producir la oscuridad, cómo del bien ha de surgir el mal? ¡Imposible!

¿Podrá ser el mal, entonces, una creación nuestra? Si es así, en nosotros

existiría la propiedad de crear lo malo, y Dios que es nuestra causa habría dado á su efecto una propiedad que no existe en él. Y ¿cómo el efecto puede poseer propiedades que no tiene la causa? ¿cómo suponer que la obra sea mala cuando su autor es bueno?

Si el ser obra el mal, no es porque Dios lo haya creado malo, sino porque apartándose de la naturaleza, que es buena, sigue el mal que abandona después, por un esfuerzo natural, mostrándose entonces como la verdadera creación de Dios. Hé aquí el progreso que no es otra cosa que la realización del ser, así como el atraso nos conduce a su negación.

De lo dicho podríamos inferir que el mal existe y que es algo con que el espíritu tropieza en los mundos en sus existencias, en donde se le presentan dos caminos, entre los cuales debe escoger, en virtud de su libre albedrío.

Mas ¿de dónde proviene? ¿quién creó ese camino que se llama mal? ¿Comprenderéis que este es el primer punto que debo desarrollar en mi tema? Difícil es; pero Dios que nos ha dado la inteligencia para conocer la verdad, ¿nos lo negará ahora para que la vislumbremos? Pidámosle luz y abramos los ojos que es muy posible que al mirar encontremos lo que buscamos á nuestro lado.

El mal, señores, es la antitesis del bien. El mal es un algo que está en abierta oposición con otro algo que se llama bien. ¿Es el bien algo real y verdadero? Claro que sí. Luego siendo el mal la antítesis del bien, es algo irreal y ficticio ¿Puede crearse la irrealidad? ¿puede tener autor lo ficticio? No; porque lo irreal es la negación de toda posibilidad, de toda existencia y lo ficticio es la apariencia de una cosa que no existe y la irrealidad que no existe no puede crearse, y por lo tanto no tiene autor. ¿Qué es, pues, el mal? La negación del bien. Mas ¿cómo es, entonces, que lo sentimos cual una realidad que nos hace sufrir y nos conduce hasta la desesperación? Lo que sentimos en este caso es la ausencia del bien. Lo natural, lo propio, lo inherente á nuestra naturaleza, es el bien, que es lo que buscamos, tras lo que corremos por un impulso instintivo; y cuando nos apartamos de la realidad, cuando perdemos el camino, cuando nos extraviamos por un momento, sentimos el vacío en nuestra naturaleza; nos encontramos fuera del ambiente natural en que debemos desenvolvernos, y ya no sentimos el bien que es nuestra aspiración, ya no nos movemos en el círculo de nuestra natural existencia, y al no sentir el bien con que Dios llena su creación, al vernos apartados del objeto de nuestra vida, sentimos la ausencia de algo indispensable á nuestra naturaleza, y á esa ausencia la llamamos el mal.

Entonces, podrá decirse, la ausencia del bien es la presencia del mal. Sí; pero como el mal es la negación del bien, la ausencia de éste es la presencia de su negación, así como la ausencia de todo algo es la presencia de la nada. Para mejor inteligencia, procurémonos un símil.

Si encerramos á una planta en un obscuro sótano y abrimos, en una de las paredes de este, un pequeño agujero por donde penetre la luz, observaremos que la planta dirigirá sus tallos y ramas al sitio por donde la luz entra, buscando ansiosa el elemento que colora sus hojas y abrillanta y madura sus frutos. Si á esa planta le suponemos el libre albedrío del espíritu, podrá equivocar el camino de la luz, perdiéndose en la negra obscuridad donde nuestra mano la puso; y entonces, la veremos mústia, triste y marchita hasta secarse y morir por falta de aquella luz indispensable á su naturaleza para su vida y desarrollo.

Pues bien; creed que el sótano es el planeta que habitamos; creed que la planta somos nosotros; creed que la luz es el bien, y creed que la osbcuridad es el mal.

Pensad ahora que si nosotros no vamos derechos á la luz, que es el bien, nos abismamos en la obscuridad que es el mal, y que al no sentir los beneficios del elemento natural á nuestra vida, sufrimos la falta de lo que es una necesidad de nuestra naturaleza, y el pesar, la tristeza y el desconsuelo, viene á nuestra alma, hasta que debilitadas sus fuerzas y agotada la sabia de nuestra vida, se secan las flores del sentimiento y abandonamos esta existencia llenos de pesadumbre y desengaños.

Pero fijaos bien; que así como para la planta, el mal consistió en la pri-

vación de la luz para su vida, así también para nosotros, el mal consiste en la privación del bien para nuestra existencia.

Podemos, pues, decir, que si la obscuridad es algo, si la negación es alguna cosa, si la nada importa la existencia de algo que no es nada; entonces, el mal es algo, es una realidad existe.

Pero si comprendemos que la obscuridad es la ausencia de la luz, si estamos de acuerdo en que la negación es la no existencia de lo que es y que la nada es la carencia de todo lo que puede ser; entonces, el mal es la privación del bien, la ausencia de toda realidad, el vacío, la obscuridad en que nos perdemos por una ilusión de nuestros sentidos.

Pero sino existe el mal, me diréis, ¿como existe el castigo? Mi contestación forma la segunda parte de mi tema.

El castigo es la pena á que se somete al delincuente que falta á una ley. En el orden social el hombre falta á las leyes humanas; pero en el orden divino ó natural el espíritu jamás falta á las leyes que le rigen.

Dios como ser de poder infinito ha impuesto á la creación leyes también de poder absoluto é infinito, leyes que son inmutables y que ningún poder ilimitado podría quebrantar.

¿Quién es el hombre para eludir y burlar una ley de Dios? El espíritu humano es una partícula sustancial simple como cualquiera otra de la creación, distinguiéndose únicamente por sus brillantes propiedades de pensar, sentir y querer.

¿Cómo ha realizado estas propiedades? ¿Ha sido, acaso, faltando á las leyes por las cuales se rige todo el infinito? Muy al contrario; al cumplimiento de esas leyes debe toda la grandeza de su ser y toda la felicidad de que goza; Dios no ha podido en modo alguno, dotar á su creación del poder de revelarse á su voluntad quebrantando sus leyes. El espíritu vive dominado por estas leyes y jamás podrá eludir una de ellas.

Es cierto que el ser se desvía con frecuencia del bien cometiendo todo género de errores y hundiéndose en el vicio y en las pasiones más detestables; pero en esto no falta á la ley sino que la cumple, puesto que obra en virtud de la ley de su libertad, en razón de su libre albedrío; es que se pierde en sus determinaciones sufriendo la privación del bien consiguiente á su falta.

Aquí el espíritu se dirá que hace mal uso de su facultad electiva: pero haciéndolo así cumple la ley de su libre albedrío. Luego el espíritu no falta á la ley ni aun cuando se aparte del bien.

Para Dios, el ser siempre existe rigiéndose por las leyes que le impuso desde su nacimiento. Somos obedientes y sumisos del poder creador y jamás tiene que castigarnos, porque jamás le faltamos. El castigo como infracción á una ley divina, no existe porque no existe tal infracción. Sin embargo, se nos dirá, ¿cómo Dios administra su justicia entre los séres? Sino castiga ¿para qué ese atributo?

La ley de justicia existe, respondemos, pero los hechos que de ella provienen no son un castigo por infracción de otra ley, sino que son una consecuencia del proceder del espíritu. La ley de justicia es la ley del bien; porque por ella, no es que sufrimos, sino que por ella nos rehabilitamos. Dios quiere nuestro bien y al separarnos de él, sufrimos las consecuencias, que es su privación, pero en el mismo momento encontramos el medio de acercarnos de nuevo al bien perdido, y ese medio es precisamente la justicia divina, que en vez de decretar nuestro castigo, nos salva del error y nos pone en el camino de la felicidad, que es nuestro destino. Lo diremos de otro modo. El espíritu se extravía del camino de la verdad en cumplimiento de la ley de su libertad á que se encuentra sometido para realizar su perfección.

Ahora bien: Dios no puede dejarlo perdido en la obscuridad de su error; porque si se estravió fué en virtud de la ley que le impuso su libre albedrío, su libertad. Luego Dios debe rehabilitarlo; debe ponerlo en el buen camino de nuevo; debe darle todos los medios para recobrar lo perdido. Y he aquí la justicia de Dios.

Dios es justo presentando una y mil veces al espíritu el bien, si una y mil

veces se extraviara de él, porque una y mil veces hiciera mal uso de la libertad que para su bien recibió.

Si el castigo procediera de Dios, el espíritu podría decirle: «Tu me diste la facultad de elegir entre lo bueno y lo malo. Haciendo uso de ella me equivoqué, y por mi voluntad elejí lo malo. ¿Por qué me castigas ahora' cuando lo que he hecho es cumplir con la ley de libertad que me impusiste?»

Pero de conformidad con lo que demostramos, el espíritu dirigiéndose á Dios tambien puede decirle: «Padre mio, si cumpliendo la ley que me impusiste para mi bien, me he extraviado en el error, justo es que me pongas de nuevo en el buen camino, para que, con la experiencia obtenida, consiga el bien que perdí.»

Si por una ley faltaste, por otra ley te rehabilitas; le responde una voz del cielo —Por tu libertad te perdiste, pero por la justicia divina hallarás lo perdido. Entra de nuevo en el buen camino de la vida. Y he aquí, señores, la necesidad de la reencarnación.

Pero en la reencarnación, se nos dirá, hay dolores terribles, amargos pesares y tristes sufrimientos que no son sino una pena procedente de un castigo. Es cierto, decimos, pero ese castigo, esa pena no procede de la voluntad divina, sino que es consecuencia forzosa de nuestros hechos y así como Dios no interviene para nada en el uso de nuestro libre albedrío, tampoco interviene en sus consecuencias.

No es Dios quien nos condena, no es Dios quien falla nuestra causa, de acuerdo con su perfección. Nuestro juez, la voz que nos condena y el brazo que nos ejecuta, es nuestra propia conciencia.

Si Dios fuera nuestro juez y con arreglo á su perfección nos diera su fallo, el castigo sería eterno; pues para la perfección divina el espíritu es siempre delincuente, siempre será imperfecto y por lo tanto siempre también sería castigado. El fallo de la suprema perfección será en todo tiempo desfavorable para el espíritu infinitamente perfectible.

Al decir que el castigo no existe, nos referimos al castigo por infracción á una ley divina; á ese castigo que se cree es un rayo de la Divinidad, que viene á hundirnos en el dolor y en la desesperación.

Pero el castigo existe, en el sentido de la pena en que el alma se ve cuando se separa del bien; es decir, que el castigo es la consecuencia de separarse del bien. Entonces se siente esta separación, y al encontrarse privado de ese bien, el espíritu dice que está en el mal, que sufre, que padece y que está castigado, creyendo este castigo procedente de una mano extraña, cuando es su propia mano, su propio delito su separación del bien, lo que le tiene en el mal, ó lo que es lo mismo, fuera del bien.

Todos los actos del ser, traen consigo su recompensa ó su pena, recogiendo el espíritu el fruto de la semilla que sembró. Tras un hecho bueno, viene la satisfacción particular del bien; tras un hecho malo, viene el vacío, el disgusto, el pesar, tanto mayor cuanto más nos hayamos apartado del bien.

Una serie de hechos malos separan al espíritu de la senda del bien, lo abisman enel error, lo conducen á la mas triste osbcuridad, sufriendo en su ignorancia todo género de tropiezos, caidas, sinsabores y pesares. Al terminar su malgastada vida, vuelve al espacio en donde encuentra un infinito de confusión sombras del pasado, recuerdos del ayer, imágenes de sus dolores y de sus tristes hechos. Aturdido, confuso, perdido, lleno de ignorancia y fatigado con el peso de su propia torpeza, aun se cree en la vida que dejó; aun cree que duerme y sueña, ó bien piensa que vive en un mundo incomprensible. Impresionado todavía con las pasiones y los vicios que lo extraviaron, cree sentir las sensaciones de la vida material, dominado aun por el error de sus sentidos.

El genio del bien no tarda en aparecerle bajo la forma de su guía protector, que trabaja sin cesar por iluminar aquella pobre inteligencia.

Entáblase la lucha entre la verdad y el error, entre la luz y las tinieblas hasta que én el trascurso del tiempo, por fin las sombras se desvanecen, las tinieblas se disipan; el error se despeja, la ilusión pasa y la luz aparece para el espíritu, brillando en el espacio con todo su resplandor.

Entonces comprende su presente, juzga su pasado y aprecia su extravío;

reflexiona sobre el porvenir, y ya con el cuadro de su existencia iluminada ante sus ojos, ve los magníficos horizontes por donde debe elevarse para alcanzar el bien que anhela; su pensamiento gastado y aturdido de su pasado recobra su serenidad y entonces se prepara á elegir de nuevo la carrera de la vida; piensa en corregir sus errores, en reparar sus extravíos y en rodearse de la mayor luz posible. Determinado, resuelto y pronto á no caer más en la fatal pendiente, llama á las puertas de la justicia divina y pide una nueva existencia para rehabilitarse.

Vuelve á la vida, porque Dios en su justicia no puede desoir la voz de un alma que se perdió, y por su imperfección y libre albedrío tomó la irrealidad por lo real; lo falso por lo firme; lo ficticio por lo verdadero. Pero al volver á la vida para rehabilitarse, tiene que sufrir, padecer y llorar lo que hizo sufrir, llorar y padecer á otros en sus anteriores existencias.

¿Será este un castigo impuesto por Dios? ¿Obedecerá esto á una ley severa y justa dictada por la suprema bondad? No, queridos hermanos; en esta cuestión suele haber alguna confusión de ideas habiendo quien esté convencido de que la tierra es una carcel de sentenciados por Dios.

Dios no crea lugares de tormento, no ha establecido mundos de suplicio, no ha formado valles de lágrimas; es el hombre.

Dios no crea más que el bien, no nos ofrece más que su amor, no quiere sino nuestra perfección y felicidad.

Lo que el espíritu padece en la tierra es lo que él mismo se propuso padecer para desarrollar sus facultades morales y llegar á gozar de la dicha del bien. Quiere sufrir lo malo que hizo para no volverlo á hacer, desenvolviendo el sentimiento de caridad que se despierta en el alma por aquel que sufre lo mismo que hizo sufrir. De este modó el espíritu realiza un grado de mayor perfección y goza la dicha consiguiente.

El ser lucha por el mayor bien que ve ante sí, trabaja, padece y en ese combate ó sale victorioso ó sale vencido. Si de la contienda resulta extenuado de fatiga, lleno de heridas, abatido y sin fuerzas, pide una tregua para descansar, fortalecerse y serenarse, y cuando se ve repuesto y pronto para entrar de nuevo en batalla, vuelve á la lucha con más ardor, con másbrio, con más esperanza de vencer y decidido y valiente empuña el brillante escudo de la verdad y con la espada del bien se abre paso por entre las filas del error, y las sombras del mal, hasta que llega á la cima de la luz; y resplandeciente; triunfante y lleno de la grandeza del vencedor, vuelve á su patria del espacio coronado con el lauro de la victoria. Allí sus hermanos lo esperan con un abrazo de amor y recibe de Dios la auréola santa en que debe envolverse para pasar al campo de la felicidad.

¿Cómo ha realizado el espiritu su gloriosa carrera? —Por su propio esfuerzo y en virtud de una ley de perfectibilidad.

¿Dónde está la justicia de Dios?—En esas múltiples existencias en que el espíritu halla el medio de salir victorioso en todo tiempo, encontrando siempre una mano que lo levante y una luz que lo guie.

¿Dónde está el castigo?—En ser vencido. ¿Dónde está la recompensa?—En ser vencedor. He aquí, señores, en pocas palabras la historia del ser y la justicia divina.

Todo es actividad, lucha, perfectibilidad, progreso infinito é infinito bien...

MANUEL SÁENZ Y CORTÉS.

NOTAS TRISTES

No hace mucho tiempo que con gran pena vimos desaparecer del estadio de la prensa espiritista á nuestro querido colega *El Buen Sentido*, esforzado campeón que tanto se distinguió en las rudas campañas sostenidas contra las huestes oscurantistas. Muchos disgustos y quebrantos sufrieron sus ilustrados y dignísimos redáctores, sin que los procesos, las amenazas y las injurias entiviasen su fe y su entusiasmó por las ideas sinceramente sustentadas.

Durante algunos años dedicaron su fortuna y sus talentos á la propaganda de nuestras redentoras doctrinas, alcanzando brillantes triunfos y fama imperecedera. Sin embargo, no pudieron jamás sostener holgadamente la situación económica de la publicación que modestamente crearon en Lérida, y poco despuéś obtuvo la gloria de ser anatematizado por las potestades románicas, mientras lograba el respeto y la consideración de todos los amantes de la libertad del pensamiento.

Varias veces *El Buen Sentido* requirió amorosamente á los suscritores morosos y á los cerresponsales reacios para que abonasen sumas individualmente pequeñas, pero suficientes en número para asegurar la existencia, y su voz se perdió en el vacío, hasta que rebosando luz espiritual, tuvo que ceder y sucumbir á las exigencias de la vida material.

Este es el calvario que han seguido varias publicaciones espirituales que honraron á España, el mismo que actualmente recorren los periódicos que subsisten por el esfuerzo y la abnegación de algunos espiritistas entusiastas. Ahora son la *Luz del Porvenir* que dirige la insigne escritora Amalia Domínguez, el antiguo y sensato colega *La Revelación*, de Alicante, y el moderno *Lumen* los que extreman sus esfuerzos y sus recursos, y antes de sucumbir recurren á sus suscritores para que no contribuyan con su morosidad á la ruina y á todos los espiritistas para que protejan la vida de tan útiles y necesarias publicaciones.

La Fraternidad Universal, primera revista espiritista fundada en España con el título de *El Criterio*, ha vivido siempre de la generosidad de algunos socios de *La Espiritista Española*, y como éstos se van mermando, empieza á experimentar dificultades económicas que hacen temer por su existencia. Probablemente otros periódicos de nuestra comunión en España se encontrarán en el mismo caso, porque ninguno ha logrado vivir de las suscripciones.

Este fenómeno tiene fácil explicación. Sin duda alguna que la propaganda incesante de los periódicos ha divulgado extraordinariamente el espiritismo, pero las clases acomodadas rehuyen por temor al ridículo y á las persecuciones, y sólo las clasos más humildes aceptan todas las consecuencias concurriendo á los centros públicos y privados donde pueden leer gratuitamente las revistas. Por muchos que sean los centros que se suscriban á todas las revistas, no bastan para sostenerlas, de suerte que todas como la

nuestra destina la mitad de la tirada á los cambios, casinos y suscripciones gratis, una gran parte á suscritores morosos, á quienes no se les retira la suscripción por no disminuir la propaganda; los menos son los que pagan y el déficit que resulta tienen que cubrirle milagrosamente los redactores que se sacrifican por la idea.

En demostración de ésto, véase cómo se expresan la *Luz del Porvenir* y *La Revelación*, en las dos circulares que insertamos á continuación, para que sean conocidas y apreciadas de nuestros lectores las amarguras de nuestros más distinguidos escritores y procuren remediarlas en la medida de sus fuerzas:

A LOS ESPIRITISTAS

Hermanos míos: Hace 21 años que consagro las horas de mi actual existencia á la propaganda racional del Espiritismo. Como he colaborado en todos los periódicos de España y en varios de América, habiendo reproducido mis artículos y poesías todos los periódicos espiritistas escritos en castellano, traduciéndose algunos de mis trabajos en Italia, en Francia, en Inglaterra y en Portugal, mi humilde nombre es muy conocido en el mundo espiritista, y sin tener parientes muy cercanos en la tierra, puedo decir que tengo una gran familia: los espiritistas.

Estos son mis hermanos, mis mejores amigos, con ellos hablo directamente hace muchos años, y especialmente desde que el consecuente espiritista D. Juan Torrents fundó hace más de tres lustros *La Luz del Porvenir*, periódico que á los cinco años de su fundación pasó á ser de mi propiedad; y en más de diez años que han transcurrido desde entonces, ¡cuánto he luchado! ¡cuánto he sufrido en este tiempo para no suspender su publicación!

En los momentos de mayor angustia, cuando creía imposible poder continuar mi obra, recibía cartas consoladoras, diciéndome más de una mujer desgraciada:

«Si no hubiera sido por la lectura de su *Luz*, me hubiera vuelto loca; ¡con qué afán la espero todas las semanas!» Ora recibo largas epístolas de presidiarios arrepentidos que me cuentan su historia, y me dicen: «A su *Luz* debo mi profundo arrepentimiento y mis firmes propósitos de enmienda.»

Estas cartas me alientan y me reaniman de un modo extraordinario, y continúo mis tareas literarias con ardor y hasta con entusiasmo; mas ¡ay! que después llegan instantes en que el desaliento se vuelve á apoderar de mi espíritu, cuando los números con su mudo lenguaje me dicen:—En la tierra como en la tierra, la imprenta no se paga con palabras consoladoras; el trabajo del obrero necesita otra recompensa más positiva. No basta la firmeza de la voluntad, no basta la energía y la constancia en el trabajo; sin los medios materiales; sin el dinero necesario, ninguna obra se lleva á cabo. Pues bien, hermanos míos, me encuentro actualmente sufriendo una de esas crisis que tanto me entristecen, *La Luz del Porvenir*, la hija espiritual de mi alma, la veo próxima á sucumbir; su vida anémica toca á su fin si mi gran familia espiritista no me ampara y me presta su apoyo, y los suscriptores y los corresponsales no cumplen con su deber enviándome lo mucho que me deben.

Entre muchos la dádiva es pequeña; el donativo no llega al sacrificio, y si todos me ayudan con su buena voluntad, podré continuar la publicación de mi *Luz*.

A todos pido que no me abandonen, á todos ruego que me envíen su óbolo (por pequeño que sea) para emplearlo en la continuación de mi obra; que si ésta fuera para satisfacer vanidades y deseos de figurar en el mundo de las letras, yo no tendría valor suficiente para escribir estas líneas, porque nada más contrario á mi modo de ser que pedir é importunar á nadie; pero *La Luz del Porvenir*, (que es la hormiga del Espiritismo) por su misma humildad, por contener sus páginas escritos sencillos y conmovedores, por ser las mujeres las que dejan en sus hojas la esencia de sus pensamientos, por eso está al al-

cance de las inteligencias no instruidas; por eso las obreras que agostan su existencia en las fábricas y en los talleres se deleitan con la lectura de *La Luz del Porvenir*, y muchas madres de familia la guardan cuidadosamente para que mañana sirva de enseñanza á sus hijas la moral que encierran aquellas páginas. Por eso en los presidios los arrepentidos se forman en grupos y leen afanosos las historias y las expiaciones de los criminales de ayer, y al leerlas se conmueven y más de una lágrima se desprende de aquellos ojos donde antes relampagueaba la ira y el odio.

En una sociedad minada por la indiferencia de los de arriba y la desesperación de los de abajo, una publicación de la índole de mi *Luz* es sumamente útil porque suaviza asperezas, infiltrando en las imaginaciones calenturientas los principios de una resignación racional y el deseo vehemente de progresar para ser mañana hombres libres y honrados.

Convencido que mi *Luz* lleva el consuelo al hogar de los pobres y á los desgraciados que expían sus delitos ó extravíos en los presidios, por eso no titubeo en pedir á mis hermanos los espiritistas que me ayuden á continuar mi obra de redención. Sin el auxilio de todos, mi voluntad, por enérgica que sea, tendrá que rendirse ante mi pobreza; mi constancia en el trabajo será insuficiente para realizar mi deseo. ¡Espiritistas! os pido vuestra protección para mi *Luz del Porvenir*.

AMALIA DOMINGO SOLER.

Gracia, 4 Octubre de 1894.

A NUESTROS LECTORES

La publicación de una Revista, y más de las condiciones de *La Revelación*, exige grandes sacrificios que no es posible pueda nadie soportar por mucho tiempo sin la cooperación ajena. Generalmente las publicaciones espiritistas son leídas no más que por los que saben apreciar los beneficios de esta creencia, y como el número de adeptos es relativamente escaso, el de lectores es mucho más escaso todavía. De aquí el que los órganos de nuestra comunión parezcan condenados á una vida lánguida, raquítica, sin otra esperanza que la de una prematura muerte por falta de medios de subsistencia.

Esto mismo le sucede á *La Revelación*. No hemos de engañarnos á nosotros mismos por engañar á los demás; no hemos de mentir holguras cuando pasamos estrecheces. Por el contrario, amantes de presentarnos tal cual somos, confesaremos, que si bien tenemos mucho que agradecer á nuestros hermanos, mucho falta todavía para que no nos cueste desembolsos de importancia la publicación de nuestra Revista. Esto aparte de que—sentimos el decirlo—no carecemos de suscriptores morosos.

Lo anterior, unido al entrañable afecto que sentimos por el hijo de nuestras convicciones—hijo que hoy y siempre no ha de producirnos sino desvelos—nos mueve á que mucho antes de entrar en el período de agonía que en lontananza nos amaga, dirijamos un ruego á nuestros lectores: el de que acudan en nuestro auxilio, los unos, satisfaciendo sus descubiertos, los otros, procurando la divulgación de nuestra Revista, y todos apresurándose á remitirnos las nuevas suscripciones que vayan alcanzando.

Si nos han hablado con la misma sinceridad que nosotros lo hacemos los numerosos hermanos que han aplaudido nuestra obra—y cuéntese que no lo dudamos—es cierto que nuestro ruego será oído y que la vida de *La Revelación* queda asegurada.

LA DIRECCIÓN.



ADVERTENCIA

Con gran sentimiento, pero obligados por las difíciles circunstancias económicas que atravesamos, debidas principalmente á la morosidad de muchos de nuestros suscriptores y á la mayoría de las Delegaciones asociadas á La Fraternidad Universal, nos vemos en la imprescindible necesidad, de suspender el envío de nuestra revista, desde el proximo mes de Enero, á todos los suscriptores que se hallan en descubierto por una ó más mensualidades. Por consiguiente, el último número que recibirán los suscriptores morosos, será este que finaliza el corriente año, si oportunamente no nos avisan el pago de sus atrasos, ó acreditan bajo su palabra de honrados espiritistas la imposibilidad material de satisfacer la insignificante cantidad de seis pesetas que importa la suscripción de un año.

SECCIÓN OFICIAL.

LA FRATERNIDAD UNIVERSAL

ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 1894.

Abrese la sesión bajo la presidencia del Sr. Alarcón, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Léese una carta de Sabadell del Secretario de la Delegación núm. 26 don José Durán, y adjunta una letra de 46,50 pesetas, importe de tres suscripciones á La Fraternidad y las cuotas de 19 socios correspondientes al primer semestre del corriente año.

El Tesorero presentó las cuentas de los ingresos y gastos de La Fraternidad Universal durante el corriente año, al Consejo, para su exámen y aprobación y que éste las presente á la Asamb'ea, las cuales se publicarán en el número próximo de Enero.

CRÓNICA

Por exceso de original no hemos podido insertar en este número el índice correspondiente al año actual; en el próximo del mes de Enero lo publicaremos en hoja separada para que pueda unirse á los doce números publicados en el corriente año.

*
* *

El Consejo Directivo de La Fraternidad Universal, ha recibido una comunicación de la Delegación local núm. 25 *El Eco de Ultratumba*, domiciliada en *La Unión* (Cartagena), con algunos fragmentos de la obrita medianímica que tiene preparada para su publicación.

A juzgar por la muestra, la obrita anunciada promete ser interesante para la instrucción de los espiritistas y las propagandas de nuestras regeneradoras doctrinas, y sentimos en el alma, tener que diferir la publicación de dichos fracmentos hasta el proximo mes de Enero, por estar ya compuesta la tirada de este número.

El Consejo Directivo, obligado por los estatutos de La Fraternidad Universal, á favorecer todas las manifestaciones justas y legítimas de los asociados, por lamentable morosidad de gran número de Delegaciones, saldará sus cuentas de fin de año con un deficit de consideración, y se halla imposibilitado de atender materialmente, á esta y otras publicaciones que tantos beneficios y consuelos pueden derramar sobre la gran familia espiritista, pero respondiendo á los humanitarios fines que con afan persigue, no escaseará su apoyo moral, y por su ancargo publicaremos en el número próximo, los citados fracmentos y la circular que la Junta Directiva del Eco de Ultratumba, dirige á todos los hermanos en creencias, para que con suscripciones y donativos favorezcan la publicación de las interesantes comunicaciones obtenidas en este favorecido centro de obreros laboriosos y entusiastas defensores de las verdades sustentadas por el espiritismo racional.

*
* *

Dice el *Religio Philosophical Journal*, de 9 de Septiembre último, que una de las memorias que llamó más la atención del Congreso de Ciencias P siquicas que se reunió en Chicago el mes de Agosto próximo pasado, fué la presentada por el juez A. H. Dailey, de Brooklin, referente á la medium Mollie Kancher. Mr. Dailey refiere que desde hace 27 años, dicha señora distingue los objetos sin el auxilio de los ojos. Los Dres. Roberto Orminton y Sr. Kleet Espeir, han hecho numerosas observaciones sobre dicha facultad en varias ocasiones y la han visto leer cartas lacradas y selladas sin que lashaya ni siquiera tocado.

El Dr. E. W. Wrigh de la Universidad de Lueens, y miembro de la Sociedad Optalmologica de la Gran Bretaña, ha examinado cuidadosamente los ojos de Mollie y asegura que ella es completamente ciega; y sin embargo, le consta que distingue muy bien los objetos.

*
* *

Escriben de Catania al profesor Santángelo, que hay en aquella población italiana un potentísimo medium de efectos físicos, parlante y escribiente, llamado Antonio Zappolo.

Los mediums Eusapia Paladino, de Nápoles, y Cochini de Giacomo, Boella y Kuggeri, que tanto llamaron la atención en Roma, son inferiores á Zappoli.

En sus sesiones se obtienen golpes, sonido de la campanilla y del piano, besos, caricias, traslación de sillas, levitación del medium y la materialización.

Aquel profesor invita á los sabios incrédulos que vayan á experimentar á Catania.



AÑO DE 1894

LA FRATERNIDAD UNIVERSAL

(Segunda época de «El Criterio Espiritista»)

AÑO XXVII DE SU PUBLICACION

(ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD DE SU NOMBRE)

REVISTA DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION: BAILEN, NÚM 39, 3.º

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

POR UN AÑO..	EN LA PENÍNSULA......................	6 pesetas.
	EN ULTRAMAR Y EXTRANJERO........	10 »

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN Y PRINCIPALES LIBRERÍAS

En Buenos Aires, en casa de D. Juan Canter, Defensa, 144.





MADRID

FRANCISCO NOZAL, IMPRESOR

CALLE DE JESÚS, NÚM. 3

1894

ÍNDICE

DEL AÑO DE 1894 (XXVII DE SU PUBLICACION)

AGOSTO

El bien, por Tomás S. Escribano.—El temblor de tierra, por Salvador Sellés.—Memoria de «El Eco de Ultratumba».—Pneumatografía.—El lecho nupcial, por Víctor Hugo.—La fiesta nacional, por Joaquín Huelves.—Comunicado.—El gran elemento universal, por Moisés R. González.—Crónica.

SEPTIEMBRE

Congreso fracasado.—El dormir y los sueños, por Isolina J. Wilson.—Los procesados de Sabadell.—Fotografía del Magnetismo, de *La Revista Universal.*—El Gran Elemento Universal (conclusión), por Moisés R. González.—Dios, por Savoranola.—Sección oficial.—Crónica.

OCTUBRE

Después de la desencarnación, por Tomás S. Escribano.—Nuevas consideraciones sobre el dormir y los sueños, por Isolina J. Wilson.—Los sucesos de Unciti.—Por todas partes se va á Roma, por E. Gómez Barquero.—Materializaciones.—Sección oficial.—Crónica.

NOVIEMBRE

Después de la desencarnación, por Tomás S. Escribano.—Necesidad del estudio de la astronomía, por D. B. Alarcón.—De uno á otro fanatismo, por doña Amalia Domingo Soler.—Un alma vestida de aire, por Camille Flammarión.—Sección oficial.—Crónica.

DICIEMBRE

Después de la desencarnación, por Tomás S. Escribano.—Un alma vestida de aire, por Camille Flammarión.—El mal y el castigo, por Manuel Sáenz y Cortés.—Notas tristes.—Advertencia.—Sección oficial.—Crónica.